

económico del año 2018, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente existe pago del impuesto a la renta como valor a favor a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. (f) Sr. Juan Jesús Saade Scaff
Presidente
de Junta de accionistas, (f) Sr. Juan Manzur Saade Saade Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.

Juan Manzur Saade Saade

Presidente Adhoc de la Junta

Juan Jesús Saade Scaff.

Gerente General-Secretario Adhoc